



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

Dirección General del Trabajo y Previsión Social

OFICIO N° DGTPS/037/2020.

Hermosillo, Sonora, a 15 de Julio de 2020.

¡2020: Año del Turismo!

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO

Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaría del Trabajo.

Presente.-

En relación a la solicitud de información, registrada con folio **00354020**, se informa que dentro de las fechas precisadas en la petición, no se presentó denuncia alguna ante el Ministerio Público por delito identificado en procesos de Inspección Laboral. Se hace mención que en el presente año un Agente del Ministerio Público, intervino en la práctica de diligencias ministeriales con motivo de un percance automovilístico en carretera (volcamiento) en el que resultaron personas trabajadoras del Campo lesionadas y fallecidos, por lo que al tenerse conocimiento de la existencia de menores de edad trabajadores, se practicó Inspección Extraordinaria en Materia de Condiciones Generales de Trabajo y Violación a Normas que rigen el trabajo de menores de edad, dictaminándose dar visita a la Fiscalía General de Justicia del Estado (Agente del Ministerio Público que conoció de los hechos en el que resultaron heridos y fallecidos) por los hechos relacionados con la violación a las normas que rigen el trabajo de menores de edad, en términos del artículo 995 BIS de la Ley Federal del Trabajo.

Lo anterior es lo que se informa.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL DEL ESTADO**

LIC. ANGEL COTA LEYVA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
DIRECCION GENERAL DEL
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

C.c.p. Archivo.